

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

**ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
QUINTANA ROO DEL 13 DE JULIO
DE 2006.**

NUMERO. ACT/JG/13/07/06

ANEXOS: NINGUNO

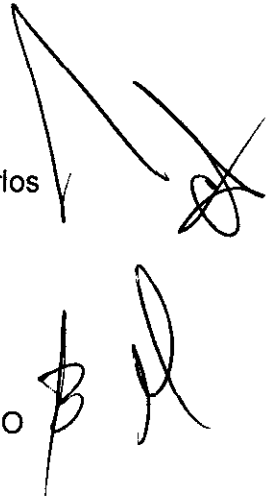
En la sala de sesiones de la Junta de Gobierno (**ITAIPQROO**) en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día 13 de Julio de 2006, en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, la Junta de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, (**CABC**) Consejero Presidente
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo (**ENMC**) Consejero
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, (**SVRS**) Consejero
Licenciada Aida Ligia Castro Basto (**ALCB**) Secretaria Ejecutiva.

Ante la presencia de los Consejeros, el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
- 4.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro;
 - 4.1.- Presupuesto del gasto ejercido por capitulo y partida a la fecha.
 - 4.2.- Designación del jurado del concurso infantil de dibujo
 - 4.3.- Designación del jurado del concurso del lema y logotipo del ITAIPQROO

Handwritten signatures of the members of the Junta de Gobierno, including the President and other members, positioned to the right of the agenda items.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

- 4.4.- Discusión y aprobación en su caso de la licencia solicitada por el Lic. Álvaro García Silva.
- 4.5.- Ajuste y transferencias de recursos en las partidas que correspondan para solventar los siguientes proyectos.
- C.I.D.E
 - PRODUCCION Y REALIZACION DEL VIDEO PROMOCIONAL DEL ITAIPQROO
 - CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE PROMOCION EN MEDIOS MASIVOS DE AGOSTO A DICIEMBRE
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria;
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero,
Presente.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las dieciocho horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, así:

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la Secretaria Ejecutiva y los consejeros una vez aprobado, emitieron el siguiente:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

Acuerdo ACT/JG/13/07/06.001	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
---------------------------------------	---

- 4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos Específicos en ponencia del Consejero Presidente (CABC); en su correlativo que lo son:

Punto específico:

- 4.1.- Mismo que a la letra dice: Presupuesto del gasto ejercido por capítulo y partida a la fecha.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se hace constar que no fue rendida la información que le fuera solicitada en forma verbal al Lic. Eduardo Poot Cruz, Director de Administración, en la sesión ordinaria de fecha 11 de Julio del año en curso, por lo tanto, no contamos con la información necesaria en el formato solicitado, a efecto de poder proceder a un análisis con mayor detalle y facilidad, en razon de lo anterior, no es posible tratar este primer punto del orden del día, y se le instruye a la Secretaria Ejecutiva para que por su conducto, se solicite de nueva cuenta dicha información al mencionado Director de Administración, a efecto que de manera inmediata rinda la información solicitada, debiéndosele girar copia del mencionado oficio al Contralor Interno del Instituto para los efectos a que diera lugar.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/13/07/06.002	Se aprueba por unanimidad diferir el presente punto del orden del día, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva, a efecto de que requiera de nueva cuenta la información solicitada al Director Administrativo, quien deberá rendirlo de forma inmediata, debiendo girar copia del mencionado oficio al Contralor Interno.
---------------------------------------	---



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

Segundo Punto especifico:

4.2.-.- Mismo que a la letra dice: Designación del jurado del concurso infantil de dibujo

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se informa que la son designados como jurados del Concurso Infantil de Dibujo, los ciudadanos Lino Rangel, Titular de la Unidad de Vinculación de la Secretaría de Educación en el Estado, quien fue nombrado en representación de la Profa. Guadalupe Novelo Espadas, Secretaria de Educación en el Estado, como segundo jurado designado propongo sea el ciudadano Eddy Bonilla, renombrado caricaturista del Estado, y como tercer integrante del jurado lo sea el ciudadano Sergio Bejarano, Director de la Escuela de Artes Gráficas del IQC, así como que sea por conducto de la Secretaria Ejecutiva, que emita las invitaciones correspondientes.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Por lo que se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/JG/13/07/06.003</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, la designación de los ciudadanos Lino Rangel, Titular de la Unidad de Vinculación de la Secretaría de Educación en el Estado, quien fue nombrado en representación de la Profa. Guadalupe Novelo Espadas, Secretaria de Educación en el Estado, como segundo jurado designado es el ciudadano Eddy Bonilla, renombrado caricaturista del Estado, y como tercer integrante del jurado se nombra al ciudadano Sergio Bejarano, Director de la Escuela de Artes Gráficas del IQC, instruyéndose a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se remita las invitaciones respectivas.</p>
---	--



Punto especifico:

4.3.-.- Mismo que a la letra dice: Designación del jurado del concurso del lema y logotipo del ITAIPQROO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06**

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Informo a esta Junta de Gobierno que propongo la designación del Lic. Juan Ignacio Hernández Mora, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, como uno de los integrantes del Jurado.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Por mi parte, propongo la designación como segundo jurado a la ciudadana Brenda Liz Sanromán Ovando, Titular Interina de la Unidad de Vinculación del Poder Legislativo.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Propongo a la Lic. Ruth María Flores Bustillos, Titular de la Unidad de Vinculación del Municipio de Othón P. Blanco como tercer miembro del Jurado.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Someto a consideración de esta Junta que el Consejero Vocal las personas señaladas como Jurados y que sea el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, quien coordine al Jurado del Concurso, dentro del desahogo de la sesión del fallo de deliberación

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/13/07/06.004	Se aprueba por unanimidad la designación de los Licenciados Juan Ignacio Hernández Mora, Brenda Liz Sanromán Ovando y Ruth María Flores Bustillos, quienes serán coordinados por el Consejero Vocal, Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, mismo que desahogara la sesión del fallo de deliberación
---------------------------------------	--

Punto específico:

4.4.-.- Mismo que a la letra dice: Discusión y aprobación en su caso de la licencia solicitada por el Lic. Álvaro García Silva.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-Con relación a este punto, solicito a la Secretaría Ejecutiva que haga lectura del informe que le fue solicitado al Director Jurídico Consultivo del Instituto, mediante el cual expuso la viabilidad de otorgar la licencia solicita por el Abogado Consultor adscrito a esa Dirección

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Miembros de la Junta de Gobierno procedo a dar lectura al segundo párrafo del oficio ITAIPQROO/DJC/130/2006, mismo que a la letra refiere lo siguiente: " ... por lo que respecta a la carga de trabajo y los asuntos pendientes del Lic. Álvaro García Silva, no existe por el momento impedimento alguno para darle respuesta favorable a su petición. Sin embargo, cabe mencionar y hacer la aclaración, que en caso de otorgársele la licencia al interesado coincidiría parte de su ausencia (en particular del 17 al 21 de julio del año en curso) con la comisión a la fue asignada para esa misma fecha, a la Ciudad de Monterrey, el Lic. José Luis Rolando Cambambia Toledo, el otro abogado Consultor de esta Dirección, con lo que no contaría, por ese periodo de tiempo, con ninguno de los dos antes citados, quienes son los únicos facultados y que tienen la importante encomienda, entre otras de llevar a cabo las notificaciones de los autos y resoluciones que se deriven de los Recursos de Revisión y no menos importantes de las respuestas a las solicitudes de información del ITAIPQROO."

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por lo que respecta a mi, no tengo asuntos pendientes a notificar.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Por mi parte tampoco tengo recursos en tramite, por lo que no tengo documentos a notificar.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Por lo que se emite el siguiente:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

Acuerdo ACT/JG/13/07/06.005	Se aprueba por unanimidad otorgar licencia por 15 días sin goce de sueldo al Licenciado Álvaro García Silva, debiéndosele notificar por conducto de la Secretaria Ejecutiva, al Director de Administración para los efectos administrativos correspondientes.
---------------------------------------	---

Punto específico:

4.5.- Mismo que a la letra dice: Ajuste y transferencias de recursos en las partidas que correspondan para solventar los siguientes proyectos.

- C.I.D.E
- PRODUCCION Y REALIZACION DEL VIDEO PROMOCIONAL DEL ITAIPQROO
- CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE PROMOCION EN MEDIOS MASIVOS DE AGOSTO A DICIEMBRE

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-Con relación a la realización del proyecto CIDE, se acuerda realizarlo con la asistencia de 30 personas, debiendo determinarse bajo que criterio se determinara la designación de dichas personas.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Propongo sean invitados todos los titulares de la Unidades de Vinculación.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Al respecto informo que tenemos un total de 15 Unidades de Vinculación en el Estado, más la del Instituto, lo cual hace un total de 16, por lo que propongo designar entre los funcionarios de esta Organismo a los restantes 14 para asistir al Diplomado que impartirá el CIDE, y que sea la Directora de Capacitación quien remita a esta Junta de Gobierno un listado de funcionarios propuestos para tomar en calidad de becados el Diplomado.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por lo que respecta, al pago del Diplomado, informo a esta Junta que según se desprende del informe rendido por el Director de Administración, someto a consideración de esta Junta de Gobierno que la transferencia de los recursos sea de las siguientes partidas.

Partida 3201 relativa a Arrendamiento de edificios y locales	\$17,000.00
Partida 3304 relativa a Estudios e investigaciones	\$180,000.00
Partida 3402 relativa a Fletes y maniobras	\$20,000.00
Partida 3414 relativa a Instalaciones	\$9,000.00
Partida 3414 relativa a Gastos Menores	\$4,000.00
Partida 3702 relativa a Gastos de Instalación de personal estatal	\$10,000.00

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

Suma de cantidades que nos da un total de \$240,000.00 (Dos cientos cuarenta mil pesos 00/100 MN), mismo que es el que se requiere para solventar el pago del Diplomado que impartirá el CIDE

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por lo que respecta, al segundo proyecto relativo a la Producción y Realización del Video Promocional del ITAIPQROO, para medios de publicidad no convencionales someto a consideración de esta Junta de Gobierno, cargar ese gasto a la Partida 3606, correspondiente al rubro de Otros Gastos de Comunicación Social.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como siguiente y último proyecto propuesto lo es el relativo a la Campaña Institucional de Promoción en medios masivos de Agosto a Diciembre, se propone posponerlo a efecto de que el Director de Administración haga la propuesta de transferencia correspondiente.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo a esta Junta de Gobierno, que cada uno de los consejeros envíen al Director de Administración un listado de las actividades programadas de agosto a diciembre a efecto de que el Director Administrativo, haga los ajustes que se requieran, con la finalidad de hacer la redistribución entre las partidas que correspondan para poder solventar los proyectos que se tengan programados, para tal fin deberán realizarlo en coordinación con las Direcciones que tiene a su cargo.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente : A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal : A favor.

Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/13/07/06.006	<p>Se aprueba por unanimidad la realización de los ajustes y trasferencias de recursos para la realización de los proyectos propuestos de conformidad con lo siguiente: Para la realización del Diplomado CIDE, se acuerda, que serán invitados en calidad de becados los titulares de las 16 Unidades de Vinculación, así como completado el grupo del Diplomado con personal de este Instituto, para tal efecto se le instruye a la Directora de Capacitación a efecto de que remita a esta Junta de Gobierno, el listado de funcionarios propuestos para tomar el Diplomado. -----</p> <p>Se aprueba las trasferencias propuestas de las cantidades por Partidas, para poder cubrir el monto del costo del Diplomado, para quedar de la siguiente forma</p> <p>Partida 3201 relativa a Arrendamiento de edificios y locales \$17,000.00</p> <p>Partida 3304 relativa a Estudios e investigaciones \$180,000.00</p> <p>Partida 3402 relativa a Fletes y maniobras \$20,000.00</p> <p>Partida 3414 relativa a Instalaciones \$9,000.00</p> <p>Partida 3414 relativa a Gastos Menores \$4,000.00</p> <p>Partida 3702 relativa a Gastos de Instalación de personal estatal \$10,000.00</p> <p>Suma de cantidades que nos da un total de \$240,000.00 (Dos cientos cuarenta mil pesos 00/100 MN), mismo que es el que se requiere para solventar el pago del Diplomado que impartirá el CIDE.-----</p> <p>Se acuerda cargar a la partida 3606 la Producción y Realización del Video Promocional del ITAIPQROO. – Se acuerda que cada uno de los Consejeros remita al Director de Administración sus actividades</p>
---------------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 13/07/06

	programadas de Agosto a Diciembre para que éste realice los ajustes presupuestales para poder darle cumplimiento a los compromisos adquiridos.-----
--	---

- 5.- En este punto del orden del día, se leyó el acta de la presente sesión y los Consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/25/05/06.007	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2006.
---------------------------------------	---

- 6.- En este punto, se dio por clausurada la sesión extraordinaria del órgano de gobierno del Instituto a las veintiún horas del día Jueves 13 de Julio de 2006.

Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal

Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

I.T.A.I.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA

LA QUE SUSCRIBE, LIC. AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESION CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESION EXTRORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL 2006 Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.